



NOTIFICACIÓN

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0260/2016

EXP.:12C4.1/SI/044/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 122, 124, 129, 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 13 de Julio de 2016, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 14 de Julio de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Así mismo en atención a los antecedentes que obran en autos de la solicitud de información de fecha 14 de Julio de 2016 con el número de expediente 12C4.1/SI/044/2016, la presente Coordinación tiene a bien informar que para cualquier duda o aclaración o en su caso asesoramiento de su derecho en materia de acceso a la información se pone a sus órdenes en horario de atención lunes a viernes de 8:30 a 15:30.

Los sujetos obligados en competencia al que se requieren la información:

C. SERGIO SOTO MENESES
DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL

C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

PROFR. RAMIRO MILLÁN ALDANA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 14 DE JULIO DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/044/2016
OFICIO: 12C/12C4.1/0258/2016
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

PROFR. RAMIRO MILLÁN ALDANA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/044/2016 con fecha de inicio de 14 de JULIO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

— ¿EL NUMERO DE DESPENSAS ENTREGADAS EN 2015, SU COSTO UNITARIO Y EL NUMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN CON ELLAS?

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

DIRECCION DE
DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
MES: 7 DIA: 15 AÑO 16
ZACATLAN PUE

ZACATLÁN, PUEBLA., A 14 DE JULIO DE 2016
ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018



EXP.: 12C4.1/SI/044/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0258/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

C. SERGIO SOTO MENESES
 DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/044/2016 con fecha de inicio de 14 de JULIO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

— ¿EL NUMERO DE DESPENSAS ENTREGADAS EN 2015, SU COSTO UNITARIO Y EL NUMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN CON ELLAS?

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 14 DE JULIO DE 2016
 ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



Recibido en
 [REDACTED]
 15.07.16

EXP.: 12C4.1/SI/044/2016
OFICIO: 12C/12C4.1/0258/2016
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/044/2016 con fecha de inicio de 14 de JULIO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

— ¿EL NUMERO DE DESPENSAS ENTREGADAS EN 2015, SU COSTO UNITARIO Y EL NUMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN CON ELLAS?

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 14 DE JULIO DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.
2014-2018

D I F MUNICIPAL
ZACATLAN, PUE.

15 JUL 2016

HORA: 12:00 pm
RECIBIDO



EXP.: 12C4.1/SI/044/2016
OFICIO: 12C/12C4.1/0330/2016
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

C.P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/044/2016 con fecha de inicio de 14 de JULIO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Mediante el oficio No. DPEI/204/315 con fecha 29 de julio de 2016, emitido por la Dirección de Planeación e Inversión, donde informa a esta Coordinación General, que el responsable la información referente al "PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ALIMENTARIO MUNICIPAL" es la tesorería municipal, así mismo por lo tanto se le requiere dicha información para dar contestación a la solicitud con Número de Expediente 12C4.1/SI/044/2016

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

— ¿..... su costo unitario de cada despensa...?

Se anexa copia oficio.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

TESORERÍA MUNICIPAL
ZACATLAN, PUE.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 01 DE AGOSTO DE 2016
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



01 AGO 2016

HORA. 10:35 am

RECIBADO



EXP.: 12C4.1/SI/044/2016
OFICIO: 12C/12C4.1/0258/2016
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

M.P.G. JUAN MORALES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/044/2016 con fecha de inicio de 14 de JULIO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Mediante el oficio No. 6S1.3/2016/315 con fecha 19 de julio de 2016, emitido por la Dirección de Desarrollo Social, donde informa a esta Coordinación General, que el responsable la información referente al "PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ALIMENTARIO MUNICIPAL", por lo tanto se le requiere dicha información para dar contestación a la solicitud antes mencionada.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

— ¿..... su costo unitario de cada despensa...?


Se anexa copia oficio.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 25 DE JULIO DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



DIRECCIÓN DE
PL



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4/0340/2016
EXP.: 12C4.1/SI/044 /2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 14 de Julio de 2016, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: SB/0390/TM/2016

Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: 6S.13/2016/315

Dirección de Planeación e Inversión del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: PPEI/204/2015

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 04 DE AGOSTO DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.



Oficio No. 6S.1.1/DIF/480/2016.

Asunto: Contestación.

Zacatlán, Pue., Julio 19 del 2016.

PRESENTE.

AT'N LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.
COORDINADOR GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo en contestación a su Solicitud de Información con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de este Municipio, e instruida bajo el Expediente 12C4.1/SI/044/2016 con fecha de Inicio 14 de Julio del año 2016, me permito informarle lo siguiente:

- El Sistema DIF Municipal no maneja Programas Estatales y Municipales de Despensas.

Hago de su conocimiento que la Dependencia que maneja los Programas Estatales de Despensas es la Delegación 03 del Sistema Estatal DIF, ubicada en las instalaciones del Centro Integral de Servicios Zacatlán (CISZ).

Sin más por el momento, me despido agradeciendo su atención.


DIF
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

Atentamente

Sra. María Fernanda López García
Presidenta del Sistema DIF Municipal

**COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA**

c. c. p. Archivo.

19 JUL 2016
HORA: **13:56 hrs**
RECIBIDO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDOS TRANSFORMAMOS
ZACATLÁN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN
2014-2018

Oficio: 6S1.3/2016/316.

ASUNTO: Se remite Información.

Zacatlán, Puebla, a 19 de Julio de 2016.

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUE.
PRESENTE

En atención al oficio 12/C/12C4.1/0258/2016, de fecha 14 de julio de 2016, donde solicita información instaurada por parte del [REDACTED] correspondiente al proceso de solicitud de información; me permito remitir en formato impreso y digital:

- OFICIO DE CONTESTACIÓN al C. LORENZO CORTES ARAUJO

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



ATENTAMENTE
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
SOCIAL

AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

PROFR. RAMIRO MILLAN ALDANA

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

c.c.p. Archivo
P'RMA/l'marg

19 JUL 2016

HORA: 13:04

RECIBIDO



OFICIO: SB/0390/TM/2016
ASUNTO: ENVIO DE INFORMACION REQUERIDA

████████████████████
PRESENTE

**AT'N LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA.**

Por este conducto envío un cordial saludo, así mismo hago contestación al oficio 12C/12C4.1/0330/2016 enviado a esta área por parte de la Coordinación General de Transparencia, con fecha de recepción el día 01 de Agosto del presente año; hago de su conocimiento lo siguiente:

- **EL COSTO UNITARIO DE CADA DESPENSA ES DE \$89.90 REFERENTE AL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ALIMENTARIO MUNICIPAL.**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
ZACATLAN, PUE A 04 DE AGOSTO DE 2016**



**C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2016

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

c.c.p. Archivo

04 AGO 2016

HORA: 13:22

RECIBIDO



Oficio: 6S1.3/2016/315.

ASUNTO: Se remite Información.

Zacatlán, Puebla, a 19 de julio de 2016.

[REDACTED]

PRESENTE

En atención a su petición de información instruida bajo el número de expediente 12C4.1/SI/044/2016, de fecha 14 de julio de 2016, que a la letra dice: "¿EL NÚMERO DE DESPENSAS ENTREGADAS EN 2015, SU COSTO UNITARIO Y EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN CON ELLAS?", me permito comentarle que Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de marzo de 2015, se implementó de manera emergente el **Programa de Reforzamiento Alimentario Municipal**, el cual operó en coordinación entre las Direcciones de Planeación e Inversión, Desarrollo Social y Vinculación Social; correspondiendo sólo a ésta Área, la difusión y distribución del recurso alimentario; en cuanto a al costo unitario correspondió a la Dirección de Planeación e Inversión:

ACCIONES ENTREGADAS:	11,675.
PERSONAS QUE SE BENEFICIAN:	11,675.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



ATENTAMENTE
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO
 SOCIAL

PROFR. RAMIRO MILLAN ALDANA

H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 2014-2018

c.c.p. Archivo
 P'RMA/l/marg

OFICIO No. DPEI/204/2015

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 29 JULIO DE 2016

████████████████████
PRESENTE

**AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO**

El que suscribe MGP. Juan Morales Hernández, Director de Planeación e Inversión del Municipio de Zacatlán, Puebla. Por este medio reciba un cordial saludo deseándole éxito en todas las actividades que emprenda. De igual forma aprovecho para informarle con respecto al oficio 12C/12C4.1/0258/2016 donde solicita información del "PROGRAMA REFORZAMIENTO ALIMENTARIO MUNICIPAL" para dar respuesta a la solicitud 6S1.3/2016/315 con fecha 19 de julio 2016, le comunico que dicha información le compete a la Dirección de Tesorería Municipal.

Sin otro en particular, me despido reiterando agradecimiento a su distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

Rt

MGP. JUAN MORALES HERNANDEZ
DIRECTOR DE PLANEACION E INVERSION
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

29 JUL 2016
HORA: 15:18

RECIBIDO

C.c.p. Archivo